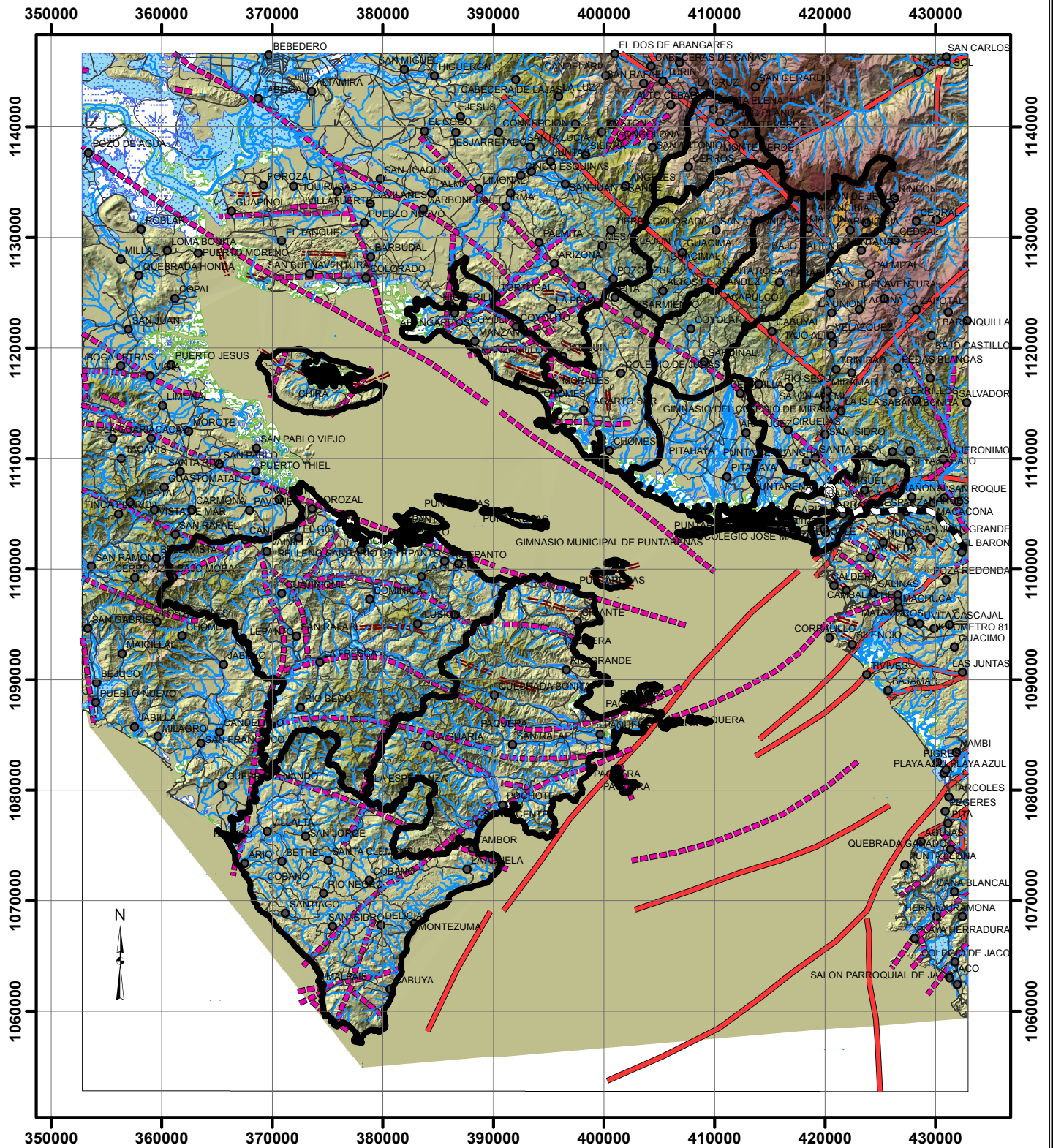


Mapa de Amenazas y Peligros Naturales del Cantón de Puntarenas



Simbología:

	Modelo de Elevación Digital
	Elevaciones
	1653,333 - 1860
	1446,667 - 1653,333
	1240 - 1446,667
	1033,333 - 1240
	826,667 - 1033,333
	620 - 826,667
	413,333 - 620
	206,667 - 413,333
	0 - 206,667

Legenda:

Fuente: Hojas Cartográficas: Abangares, Juntas, San Lorenzo, Berrugate, Chapernal, Miramar, Cerro Azul, Golfo, Barranca, Río Ario, Tambor y Cabuya, IGN, (Escala 1:50 000)
 Proyección CRTM05
 Sector de Mitigación del Riesgo Volcánico y sísmico (OMIRYS) Trabajos de Investigación UCR/UNA-OVSICORI, RECOPE; ICE Y CNE, Percy Denyer, Walter Montero y Guillermo Alvarado, 2006.

Aclaración Importante:

El presente mapa de amenazas y peligros naturales, es un producto preliminar, no exhaustivo, elaborado por la CNE a escala 1:50.000. Como tal, este mapa representa una aproximación al inventario de fuentes de amenazas y peligros naturales del territorio que cubre, según la información disponible a la que se le ha tenido acceso. Debido a la escala del mapa, y a la falta de información base, como actualización por medio de mapas geológicos y geomorfológicos detallados, el presente mapa tiene limitaciones de información particularmente para las áreas que en el mapa aparecen en "blanco". De igual manera, los elementos de amenaza indicados pueden requerir ajustes de ubicación en caso de ser trasladados a escalas menores.

En razón de lo anterior, este mapa debe de utilizarse como una orientación general de referencia sobre el tema y en ningún momento, debe aplicarse como sustituto de mapas técnicos especializados realizados a menor escala y conforme a las metodologías establecidas para identificación y cartografiado de amenazas y peligros naturales. De igual manera, el mapa tampoco sustituye estudios técnicos locales realizados a escala detallada para la planificación y construcción de obras. Pese a esto, dichos mapas y estudios más detallados, están en la obligación de citar el presente mapa y explicar las posibles diferencias que puedan haber entre ambos productos, a fin de garantizar la integridad del análisis realizado.

